

PRESENTACIÓN CURSO MONITOR NIVEL 1 ASTURIAS 2026

CONVOCATORIA CURSO DE MONITOR DEPORTIVO DE PÁDEL -NIVEL I

FORMACIONES DEPORTIVAS EN PERIODO TRANSITORIO
ORDEN ECD/158/2014, de 5 de febrero

1. Estructura y Calendario del Curso

El presente curso se desarrolla con la siguiente estructura: Prueba de acceso, bloque específico, bloque común y prácticas. Toda la información del plan formativo actual de la modalidad deportiva de pádel se puede ver en el [BOE pinchando AQUÍ](#).

Prueba de acceso - PRESENCIAL: Se realizará con anterioridad al inicio del bloque específico.

En concreto, se llevará a cabo el 14 de septiembre de 2026 de 9:00 h a 10:00 h en las instalaciones de WPC Avilés.

Calendario del Bloque Específico - SEMIPRESENCIAL

BLOQUE ESPECÍFICO	
Lugar de realización	WPC Avilés. C/ Demetria Suárez, 4 - 33401 Avilés, Asturias
Módulo presencial 1	Del 14 al 20 de septiembre de 2026
Módulo online	Del 14 de septiembre al 25 de septiembre de 2026. Plataforma online abierta 24 horas.
Convocatoria ordinaria	Sábado, 3 de octubre de 2026, a las 9:00 h.
Convocatoria extraordinaria	Sábado, 21 de noviembre de 2026, a las 9:00 h.

Calendario del Bloque de Prácticas

El periodo de prácticas comprende las 150 horas establecidas en el plan formativo. Comenzará una vez superados los exámenes del bloque específico (convocatoria ordinaria o extraordinaria).

Bloque Común

El bloque común, como su propio nombre indica, es común independientemente de la disciplina deportiva. Dede la FPPA, queremos dejar claro que el organismo que imparte el bloque común es independiente a la federación.

Para esta edición, sabiendo que este centro ya ha colaborado con diferentes federaciones autonómicas de pádel y que tiene buena reputación, hemos decidido contar con la colaboración de CGD Learning Center.

2. Lugar de Realización de la Prueba de Acceso, Bloque Específico y Exámenes

INSTALACIONES	
Club	WPC Avilés
Dirección	C/ Demetria Suárez, 4 - 33401 Avilés, Asturias

3. Importe del Curso

PRECIO DEL CURSO	
Prueba de acceso (FPPA)	30 €
Bloque específico y prácticas (FPPA)	770 €
Bloque común (centro externo CGD)	157,00 €
TOTAL coste al alumno/a (en caso de que el bloque común lo hagas en el CGD)	957,00 €

4. Objetivos Generales del Curso

Dinamizar, instruir y concretar la iniciación deportiva; organizar, acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel; y todo ello conforme a las condiciones de seguridad y a las directrices establecidas en la programación de referencia.

5. Requisitos de Acceso al Curso

a) Requisitos generales:

- Tener cumplidos los 16 años.
- Tener el título de Graduado en ESO o titulación equivalente a efectos académicos de acceso, de acuerdo con lo establecido en la disposición duodécima del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre. NO es válido el diploma de Graduado Escolar.

b) Requisitos específicos:

- Superar la prueba específica de nivel de juego (prueba de acceso) recogida en el Anexo I de la Resolución del 23 de noviembre de 2011, modificada por la resolución de 5 de mayo de 2015, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de pádel.

6. Criterios de Selección de los Aspirantes

- Puntuación obtenida en la prueba de acceso.
- Currículum (cursos, estudios y experiencia laboral relacionados con la docencia y entrenamiento en pádel).
- Clasificación ranking nacional.
- Orden de inscripción.

7. Número de Plazas

PLAZAS OFERTADAS	
Plazas para el curso	Máximo 30 alumnos/as
Número mínimo de alumnos/as	12 alumnos/as
Plazas para la prueba de acceso	Hasta 50 alumnos/as

8. Proceso de Matriculación

Periodo de inscripción: Los aspirantes deberán enviar la documentación requerida, debidamente escaneada, al correo electrónico formacion@fppastur.com antes de la fecha límite indicada en la convocatoria oficial.

Documentación a adjuntar:

- Hoja de inscripción del Curso de Entrenador Deportivo Nivel I (firmada).
- Resguardo escaneado del ingreso del importe del primer plazo o pago único.
- Fotocopia del DNI/Pasaporte/TIE por ambas caras.
- Fotocopia del título o certificado académico (ESO o equivalente) por ambas caras.
- Título académico acreditativo para compensación del bloque común (si se solicita, opcional).
- Documento SEPA de domiciliación bancaria (solo si se opta por pago aplazado).

Número de cuenta para transferencia bancaria:

DATOS BANCARIOS -FPPA	
IBAN	ES92 3059 0054 14 3518341320
Concepto	NOMBRE APELLIDOS - CURSO MONITOR NIVEL I

Las plazas se irán cubriendo por estricto orden de formalización de inscripción. Plazas limitadas.

9. Forma de Pago

PRUEBA DE ACCESO:

- **Pago único: 30€.** Mediante transferencia bancaria a la FPPA antes del 15 de Agosto.

BLOQUE ESPECÍFICO + PRÁCTICAS + GESTIÓN ADMINISTRATIVA: dos formas de pago.

- **Pago único: 770€.** Mediante transferencia bancaria a la FPPA antes del 15 de Agosto.
- **Pago fraccionado:**
Primer pago 385€ antes del 15 de agosto / Segundo pago 385€ antes del 14 de septiembre.
Mediante transferencia bancaria a la FPPA.

BLOQUE COMÚN:

- **Pago único: 157€.** Mediante transferencia bancaria a la empresa CGD Learning Center. El periodo de matrícula se abrirá mas adelante.

PAGOS DE PRUEBA DE ACCESO Y BLOQUE ESPECÍFICO

Deberán realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Federación de Padel del Principado de Asturias indicada con anterioridad (punto 8).

En la transferencia bancaria, se indicará en el concepto de la transferencia: **NOMBRE COMPLETO + CURSO MONITOR NIVEL I**

10. Plan de Formación

Bloque Común: 60 horas (Online/Teleformación)

Conforme a la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre.

Áreas de contenidos y carga lectiva:

BLOQUE COMÚN (60 horas)	
MED-C101	Bases del comportamiento deportivo -20 horas
MED-C102	Primeros auxilios (requiere un día de presencialidad) -30 horas
MED-C103	Actividad física adaptada y discapacidad -5 horas
MED-C104	Organización deportiva -5 horas

Bloque Específico: 75 horas

Resolución de 23 de noviembre de 2011, modificada por la resolución de 5 de mayo de 2015, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de pádel, y de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero.

BLOQUE ESPECÍFICO (75 horas)	
Área I	Conceptos generales básicos sobre pádel - 9 horas (online)
Área II	Perfeccionamiento técnico y táctico para la iniciación - 30 horas
Área III	Didáctica para las sesiones de pádel - 17 horas
Área IV	Desarrollo profesional - 9 horas (online)
Área V	Formación profesional - 10 horas

Período de Prácticas: 150 horas

Las prácticas se realizarán preferentemente en la FPPA o, en su defecto, en un centro deportivo homologado, con los siguientes objetivos formativos:

- Completar en un contexto práctico la adquisición de los aprendizajes alcanzados.
- Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral, con el fin de facilitar la inserción profesional.
- Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos.
- Colaborar en el desarrollo de actividades, competiciones y eventos de iniciación al pádel.
- Concretar y dirigir sesiones de iniciación deportiva en pádel.
- Acompañar al deportista en competiciones de iniciación.
- Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- Demostrar comportamiento ético, habilidades de comunicación y trabajo en equipo.

11. Evaluación y Calificación

En todas y cada una de las áreas del curso se realizará un examen que determinará el nivel de conocimientos del alumno/a. La evaluación se calificará con una puntuación de 1 a 10, siendo el aprobado 5 puntos. Los exámenes podrán ser teóricos (áreas con alto contenido teórico) o prácticos (áreas con alto contenido práctico).

La superación de todas las áreas del bloque común y específico, así como la realización y superación de las prácticas correspondientes, llevará consigo la obtención del Diploma de Monitor de Pádel Nivel I.

Asistencia: Es obligatorio asistir al 85% de las clases presenciales. Solo por causa mayor debidamente justificada se podrá ausentar el 15% de las horas, siempre que no supere el 50% de horas de una misma área. El incumplimiento obligará al alumno/a a volver a matricularse del bloque específico completo en una nueva convocatoria.

12. Período de Prácticas

El período de prácticas comenzará una vez superados en su totalidad los exámenes del bloque específico (primera o segunda convocatoria), y tendrá una duración aproximada de tres meses. El alumno/a dispondrá de un mes para presentar la memoria de prácticas tras la conclusión del período.

El centro de prácticas elegido deberá estar inscrito en el RAED y contar con un tutor/a acreditado/a. La solicitud deberá autorizarse por la Federación de Pádel del Principado de Asturias una vez iniciado el bloque específico.

Asistencia a prácticas: Es obligatorio asistir al 100% de las horas de prácticas. Cualquier ausencia justificada deberá comunicarse con la máxima antelación a la dirección de formación de la FPPA y recuperarse en los plazos establecidos.

Se podrá acreditar el período de prácticas por experiencia laboral o deportiva, conforme a la Orden ECD/158/2014, siempre que dicha experiencia supere el doble de las horas establecidas (301 horas para Nivel I) y se haya realizado con anterioridad al inicio del bloque específico.

13. Convalidaciones y Compensaciones de Áreas

Se ajustarán en todo momento a la normativa vigente. El solicitante deberá indicar en su hoja de inscripción que desea compensar el bloque común, adjuntando fotocopia compulsada del título/s y/o certificado de notas original con la carga horaria y calificaciones.

Las convalidaciones deben ser autorizadas por el Consejo Superior de Deportes. Es muy recomendable disponer de los documentos con tiempo suficiente antes del inicio del curso.

Titulaciones con posibilidad de compensación del bloque común:

- Licenciado/a o Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Diplomado/a en Educación Física.
- Diplomado/a en Enfermería.
- TAFAD o TSEAS.
- Técnico/a en conducción de actividades físicas en el medio natural (grado medio).
- Técnico/a de Nivel I en otra modalidad deportiva completada.

14. Información y Contacto

FEDERACIÓN DE PÁDEL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	
Sede	C/ Dindurra, 20. Gijón, Asturias (Casa del Deporte)
Email formación	formacion@fppastur.com
Web	fppastur.com